

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados por ATM DOS SL, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme a las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente informe de fecha 26 de julio para:

1. PLATAFORMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.
2. Software ATMGERES.NET (Registro de Entrada y salida y gestión de expedientes administrativos).
3. Servicios de HOSTING EN LA NUBE.

ATM DOS SL siempre ha estado comprometida con la seguridad de la información y ha adoptado las medidas necesarias para una correcta protección de los datos y de los sistemas de información, habiendo implantado un sistema integral de gestión bajo las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-ISO/IEC 27001:2014, auditado y certificado por AENOR.

Fecha de declaración de conformidad inicial: 28 de Agosto de 2017.

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 28 de Agosto de 2019.

En Madrid, a 28 de Agosto de 2017.

Fdo.: Mariano de Diego Hernández
Presidente ATM DOS SL

atm DOS S.L.

SEDE CENTRAL: C/ Santa Engracia, 12
28010 Madrid- Tif.: 91 308 07 77